



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01901-0015904-4

VISTO:

El expediente N° 01901-0015904-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la Resolución N° 857/25, por la cual se aprobó la Circular Aclaratoria N° 4 – sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**SUMINISTRO DE GAS NATURAL A LA LOCALIDAD DE CHAPUY – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Subsecretaría de Planificación Estratégica, dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 694 de fecha 03 de julio de 2025 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que por Resolución N° 857/25 del Ministerio de Obras Públicas se emitió la Circular Aclaratoria sin Consulta N° 4, relacionada al cambio de fecha de la licitación de marras;

Que por un error involuntario, se omitió agregar en la Plataforma Timbó el Anexo de la mencionada Circular, en el que consta dicha circunstancia;

POR ELLO,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Incorpórese en la Resolución N° 857/25, emitida por el Ministerio de Obras Públicas, el Anexo de la Circular Aclaratoria sin Consulta N° 4, inherente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**SUMINISTRO DE GAS NATURAL A LA LOCALIDAD DE CHAPUY – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Subsecretaría de Planificación Estratégica, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, el que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la presente Resolución en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

